

Ushuaia, 15 de noviembre de 2023.

**VISTO:**

El expediente N° 53.491 caratulado "Dirección de Infraestructura S/ Redeterminación de Precios - obra 'Adecuación de instalaciones para el juzgado de competencia integral Tolhuin - DJN' y,

**CONSIDERANDO:**

A través del expediente citado en el visto tramitan las solicitudes de redeterminación de la obra allí mencionada, consideradas en el marco del Decreto Provincial N° 73/03, ratificado por Ley Provincial N° 572.

Por Resolución STJ N° 38/22 (hojas 14/15) se adjudicó la Licitación Pública N° 4/2022 a la firma Ryan Construcciones SRL y, en consecuencia, se firmó el contrato de obra pública registrado bajo el N° 650, Tomo I, Folios 94/95 (hojas 16/18).

Mediante Resolución STJ N° 65/2023 se reconoció la Redeterminación de Precios N° 1 a 5 que estableció el monto redeterminado de la obra en la suma de pesos treinta y un millones seiscientos sesenta y tres mil ochenta y ocho con treinta y ocho centavos (\$31.663.088,38) a valores del mes de febrero de 2023, que incluyó el monto de los adicionales oportunamente aprobados por Resolución SSA-SGCAJ N° 25/2023 (hojas 99/100).

En cumplimiento con lo allí dispuesto, se firmó el Acta de Redeterminación de Precios registrada bajo el N° 709, Tomo I, Folios 102/103 (hoja 101).

En ese marco, la Dirección de Infraestructura Judicial adjuntó los Certificados de Redeterminación Definitivos 1 a 5, conformados por el Representante Técnico de la contratista, MMO Isaías Muñoz y el MMO Sebastián Tabacchi de la Dirección de Infraestructura Judicial (hojas 103/122).

En ese sentido, la Comisión de Evaluación y Seguimiento de los Procesos de Redeterminación de Precios de las Obras Públicas llevadas a cabo por el Poder Judicial, designada por Resolución STJ N° 16/2022, analizó los cálculos

presentados, corroboró los valores de los certificados, incorporó la documentación correspondiente y remitió las actuaciones para la continuidad del trámite (hoja 136).

El Auditor Interno emitió el informe N° 836/2023, en el que recomendó que se aclare que los Certificados de Redeterminación tienen el carácter de definitivos (hojas 139/140).

El Área Contable incorporó el comprobante de reserva N° 809/2023, indicando que existe saldo presupuestario suficiente para hacer frente a la erogación (hoja ref. 83).

Por lo expuesto, cumplida la intervención de las áreas competentes, corresponde aprobar el Certificado de Redeterminación N° 1 (hojas 103/106) por un total de pesos ciento treinta y un mil ciento veintisiete con noventa y dos centavos (\$131.127,92); el Certificado de Redeterminación N° 2 (hojas 107/110) por un total de pesos ochocientos cuarenta y un mil seiscientos uno con sesenta y cinco centavos (\$841.601,65); el Certificado de Redeterminación N° 3 (hojas 111/114) por un total de pesos un millón ciento setenta y dos mil novecientos doce con cincuenta y seis centavos (\$1.172.912,56); el Certificado de Redeterminación N° 4 (hojas 115/118) por la suma de pesos dos millones setecientos trece mil seiscientos diecisiete con setenta y ocho centavos (\$2.713.617,78) y el Certificado de Redeterminación N° 5 (hojas 119/122) por la suma de pesos ochocientos un mil setecientos sesenta con setenta y cuatro centavos (\$801.760,74), a favor de la empresa contratista Ryan Construcciones SRL.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en la Acordada N° 47/2023 y la Acordada N° 101/2023,

## EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACION

### RESUELVE:

**1º) APROBAR** los Certificados de Redeterminación Definitivos N° 1, 2, 3, 4 y 5 por la suma total de pesos cinco millones seiscientos sesenta y un mil veinte con sesenta y cinco centavos (\$5.661.020,65).

**2º) IMPUTAR** el monto consignado en el artículo anterior a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio vigente.

**3º) MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

Resolución registrada en el

N° 641/2023

Dr. Alejandro Sherriff

Secretario de Superintendencia y Administración

Superior Tribunal de Justicia

Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia